



Estimadas familias:

El Distrito Escolar Nacional ha abierto [la inscripción y reinscripción de estudiantes en línea para el año escolar 2023-2024](#). Para mejorar nuestros servicios, tenemos cambios para el proceso de **Permiso de Asistencia Interdistrital o Intradistrital**. Aquí está el enlace a la política completa de [Permiso de Asistencia Interdistrital/Intradistrital del Distrito Escolar](#) Nacional. Tenga en cuenta lo siguiente para las solicitudes de permiso de asistencia:

- **Cambio de dirección**
 - Si su hijo(a) está actualmente en un permiso intradistrital, NO necesita solicitar un nuevo permiso; su(s) estudiante(s) automáticamente "pasará" a la colocación de clases del próximo año escolar. Actualice su dirección en Parent Vue durante la reinscripción.
 - Si ahora vive dentro de los límites de otro distrito escolar, debe completar un:
 - **Permiso de asistencia interdistrital:** comience en su distrito de residencia para obtener un permiso aprobado por el distrito donde reside. El proceso puede tomar varias semanas y debe completarse antes de que su hijo(a) pueda asistir a cualquier otra escuela o permanecer en su escuela actual.
 - Si ahora vive bajo otra escuela de residencia, debe completar un:
 - **Permiso de asistencia dentro del distrito:** comience en su escuela de residencia o vaya en [línea en el sitio web](#) del Distrito Escolar Nacional para solicitar un formulario de permiso de transferencia. Los permisos intradistritales completados **deben enviarse a la escuela de residencia antes del 12 de mayo de 2023 para su consideración prioritaria** y se sellarán con la fecha. Todas las solicitudes de transferencia se procesarán en función de la disponibilidad del aula y del programa por orden de llegada.
- **Inscripción en otra escuela debido a la sobre inscripción en su escuela de residencia (desbordamiento)**
 - Si su hijo(a) se inscribió en una escuela que no es su escuela de residencia debido a la inscripción excesiva, su hijo(a) será transferido automáticamente a su escuela de residencia el próximo año escolar.
 - Si desea que su hijo(a) continúe en su escuela actual, presente un **Permiso de Asistencia dentro del Distrito** (consulte los procedimientos anteriores).
- **Clase de día especial**
 - Los estudiantes en las clases de SDC serán transferidos automáticamente para la colocación en clase en su escuela actual. **Asegúrese de completar el proceso de reinscripción en línea.**
 - Si está solicitando que su hijo sea trasladado a una escuela que no es su escuela de residencia, deberá seguir los procedimientos para obtener un **Permiso de Asistencia dentro del Distrito** como se describe anteriormente.
 - Si hay algún cambio en la colocación de su hijo(a) para el próximo año, el Departamento de Servicios de Apoyo Estudiantil le notificará.
- **Es importante tener en cuenta que las solicitudes de permiso de asistencia intra/interdistrital no se considerarán a menos que se complete la inscripción o reinscripción en línea del estudiante.**

El Distrito Escolar Nacional comenzará a notificar a las familias que hayan completado un **Permiso de Asistencia Intra/Interdistrital antes de la fecha límite del 12 de mayo (consideración prioritaria)** antes del 10 de junio de 2023. Los permisos presentados después de la fecha límite del 12 de mayo se considerarán caso por caso. Si tiene preguntas o necesita más aclaraciones, únase a nosotros en la Reunión Virtual Informativa de Padres el miércoles 5 de abril de 2023 a las 5:00 p.m. en el siguiente enlace:

<https://www.google.com/url?q=https://zoom.us/j/98260473500?pwd%3DdjJBaC9ycTRTdUNDbHVldiRLemhWdz09&sa=D&source=calendar&ust=1679943882722988&usq=AOvVaw0dHjcgGO-2XrP-JlsU-Ck0> (Meeting ID: 982 6047 3500
Passcode: 06569z).

Sinceramente,

Sharmila Kraft, Ed.D.

Asistente Superintendente, Servicios Educativos

NATIONAL SCHOOL DISTRICT

1500 'N' Avenue • National City, CA 91950 • (619) 336-7500 • Fax (619) 336-7505 • <http://nsd.us>

Creating Successful Learners... Now